



**Primer Informe de avance en la organización del
Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente
2023-2024**

Febrero 2024

Contenido

Glosario.....	2
1. Presentación	4
2. Objetivos	4
2.1 General.....	4
2.2 Específicos	4
3. Aprobación de los Lineamientos VA, Modelo de Operación VA, documentos electorales para el Voto Anticipado y Lineamientos de Conformación.....	5
4. Firma de convenios generales de coordinación y colaboración Instituto-OPL.....	6
5. Documentación y material electoral.....	6
5.1. Elecciones Federales.....	6
5.2. Elecciones Locales	7
5.3 Materiales didácticos y de apoyo	8
6. Capacitación y sensibilización a JLE y JDE.....	10
7. Acciones de difusión del Voto Anticipado	11
7.1 Acciones de difusión de credencialización al amparo del Artículo 141	11
7.2 Acciones de difusión de los OPL.....	14
7.3 Acciones de difusión por parte del Instituto	16
8. Conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado	17
8.1 Aprobación de Personas Designadas por parte de los CD.....	17
8.2 Estadístico de Personas Solicitantes	18
8.3 Relación de Personas Solicitantes.....	20
8.4 Envío de invitaciones y SIILNEVA	20
9. Observación electoral.....	23
10. Actividades relevantes.....	25

Glosario

Artículo 141	Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CD	Consejo o consejos distritales del Instituto Nacional Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
CPV	Credencial para Votar
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Instituto	Instituto Nacional Electoral
JDE	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos VA	Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Lineamientos LNEVA	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
LNEVA	Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
MAC	Módulo(s) de Atención Ciudadana
MEC VA	Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado
Modelo de Operación VA	Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEC	Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
Persona o personas solicitantes	Ciudadanía que entre 2018 y el 16 de febrero de 2024, obtuvo su Credencial Para Votar conforme a lo dispuesto por el Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
SIILNEVA	Solicitud de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

**Voto
Anticipado**

Ejercicio de Voto Anticipado o Votación Anticipada, en modalidad tipo postal en sitio (en el domicilio de la Persona con Voto Anticipado) para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías, diputaciones federales; y en las elecciones locales, que se realicen en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

VRFE

Vocalía(s) del Registro Federal de Electores

1. Presentación

El presente informe da cumplimiento a lo previsto en la actividad 31 del Cronograma del Modelo de Operación VA; en él se contemplan las actividades realizadas hasta el 16 de febrero de 2024.

El informe consta de ocho apartados, en los que se desarrollan las siguientes actividades:

- ◆ Aprobación de los documentos normativos para la organización del Voto Anticipado, así como para la conformación de la LNEVA.
- ◆ Firma de los convenios de generales de coordinación y colaboración entre el Instituto y los OPL.
- ◆ Documentación y material electoral aprobadas para el Voto Anticipado.
- ◆ Pláticas de sensibilización que la UTIGyND brindó a las personas integrantes de las JLE y JDE, para su interacción con las Personas Solicitantes.
- ◆ Acciones de difusión del Voto Anticipado, realizadas por el Instituto y los OPL.
- ◆ Conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado.
- ◆ Observación electoral.
- ◆ Actividades relevantes.

2. Objetivos

2.1 General

- ◆ Reportar el avance en la instrumentación del Voto Anticipado.

2.2 Específicos

- ◆ Informar a la ciudadanía aquellas acciones realizadas por el Instituto y los OPL, para hacer efectivo el ejercicio del derecho al sufragio que tienen las personas que obtuvieron su credencial en los términos previstos por el Artículo 141.
- ◆ Dar a conocer el avance en las actividades que las diversas instancias del Instituto, así como los OPL, han realizado en las 32 entidades federativas para la instrumentación del Voto Anticipado.
- ◆ Detectar aquellas situaciones que pudieran generar algún retraso en la implementación de esta modalidad de votación.

3. Aprobación de los Lineamientos VA, Modelo de Operación VA, documentos electorales para el Voto Anticipado y Lineamientos de Conformación

El Consejo General aprobó los Acuerdos por los que se emiten los siguientes documentos normativos:

- El 20 de julio de 2023¹, mediante acuerdo INE/CG436/2023, los Lineamientos VA.
- En tanto que, el 8 de septiembre, el Modelo de Operación y los documentos electorales para el Voto Anticipado, mediante el Acuerdo INE/CG528/2023.
- A través del Acuerdo INE/CG542/2023, el 28 de septiembre, los Lineamientos LNEVA.

El 9 de febrero², la CNV aprobó el Acuerdo por el que se recomienda al Consejo General apruebe la modificación a los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024”, aprobados mediante el diverso INE/CG542/2023³.

El 13 de febrero, la CRFE aprobó poner a consideración del Consejo General dicho Acuerdo, al que, a petición de la Presidencia de la CCOE, se le agregaron actividades inherentes al Modelo de Operación VA afectadas por la modificación propuesta por la CNV, quedando con el siguiente título: *Acuerdo por el que se aprueba la modificación a los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del electorado con voto anticipado para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2 concurrentes 2023-2024” y al Cronograma del “Modelo de operación para la organización del voto anticipado, proceso electoral concurrente 2023-2024”, aprobados mediante diversos INE/CG542/2023 e INE/CG528/2023, respectivamente.*

El 16 de febrero, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG111/2024, por el cual aprobó la modificación los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del electorado con voto anticipado para el proceso electoral federal y los procesos electorales locales 2 concurrentes 2023-2024” y al Cronograma del “Modelo de operación para la organización del voto anticipado, proceso electoral concurrente 2023-2024”, aprobados mediante diversos INE/CG542/2023 e INE/CG528/2023, respectivamente.

¹ Todas las fechas en las que se citan los meses de julio a diciembre corresponden al año 2023.

² Las fechas que se citen de los meses de enero y febrero, corresponden al año 2024.

³ Mediante este Acuerdo, se aprobó que la ciudadanía que hasta el 22 de enero de 2024, tramitó su CPV en apego al art. 141 y que la obtenga hasta el 16 de febrero del mismo año, pueda participar en el Voto Anticipado.

4. Firma de convenios generales de coordinación y colaboración Instituto-OPL

El 7 de septiembre, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en cada una de las entidades, el Instituto firmó los convenios generales de Apoyo y Colaboración con los OPL de las treinta y dos entidades, en los que se consideró lo relativo a la instrumentación del Voto Anticipado.

5. Documentación y material electoral

La documentación electoral para el Voto Anticipado aprobada en el Acuerdo INE/CG528/2023 fue la relacionada a continuación:

5.1. Elecciones Federales

1. Boleta electoral de la elección de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos VA.
2. Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de VA de la elección de Presidencia.
3. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Presidencia VA.
4. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Presidencia.
5. Bolsa o sobre para los votos válidos de la elección de Presidencia, sacados de la urna.
6. Bolsa o sobre para los votos nulos de la elección de Presidencia, sacados de la urna.
7. Boleta electoral de la elección de Senadurías VA.
8. Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Senadurías.
9. Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de Senadurías VA.
10. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Senadurías VA.
11. Bolsa o sobre para votos válidos de la elección de Senadurías, sacados de la urna.
12. Bolsa o sobre para los votos nulos de la elección de Senadurías, sacados de la urna.
13. Boleta electoral de la elección de Diputaciones Federales VA.
14. Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Federales.
15. Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de Diputaciones Federales VA.
16. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Federales VA.
17. Bolsa o sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Federales, sacados de la urna VA.

18. Bolsa o sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Federales, sacados de la urna VA.
19. Hoja de incidentes VA.
20. Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible VA.
21. Cartel de resultados de la votación en mesa de escrutinio y cómputo de elecciones federales VA.
22. Recibo de entrega del paquete electoral al Organismo Público Local VA.
23. Recibo de entrega del paquete electoral de mesa de escrutinio y cómputo VA
24. Sobre paquete electoral de seguridad JL VA.
25. Sobre paquete electoral de seguridad VA.
26. Sobre Lista Nominal de Electores VA.
27. Sobre que contiene las boletas electorales de las elecciones (SV F).

5.2. Elecciones Locales

1. Boleta electoral de la elección de Gobernatura VA.
2. Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de VA de la elección de Gobernatura.
3. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de Gobernatura VA.
4. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Gobernatura.
5. Bolsa o sobre para los votos válidos de la elección de Gobernatura, sacados de la urna.
6. Bolsa o sobre para los votos nulos de la elección de Gobernatura, sacados de la urna.
7. Boleta electoral de la elección de Diputaciones Locales VA.
8. Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales.
9. Hoja para hacer las operaciones de mesa escrutinio y cómputo de Diputaciones Locales VA.
10. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales VA.
11. Bolsa o sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales VA.
12. Bolsa o sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Federales VA.
13. Boleta electoral de la elección de Ayuntamiento VA.
14. Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento.
15. Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de Ayuntamiento VA.
16. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento VA.
17. Bolsa o sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.
18. Bolsa o sobre para los votos nulos de la elección de Ayuntamiento.
19. Boleta electoral de la elección de (otra elección) VA.
20. Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección (otra elección).

21. Hoja para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de (otra elección) VA.
22. Bolsa o sobre de expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de (otra elección) VA.
23. Bolsa o sobre para votos válidos de la elección de (otra elección).
24. Bolsa o sobre para los votos nulos de la elección de (otra elección).
25. Hoja de incidentes VA.
26. Constancia de clausura de la mesa de escrutinio y cómputo y recibo de copia legible VA.
27. Cartel de resultados de la votación en mesa de escrutinio y cómputo de elecciones locales VA.
28. Sobre paquete electoral de seguridad VA.
29. Sobre Lista Nominal de Electores VA.
30. Sobre que contiene las boletas electorales de las elecciones locales (SV L).

Es conveniente precisar que, a la fecha del informe, no se ha iniciado la producción de la documentación específica aprobada para al Voto Anticipado de elecciones federales y locales.

Los materiales electorales que se utilizarán en el Voto Anticipado, son los mismos que se ocuparán en las mesas directivas de casilla. En el caso de la elección federal se encuentran en proceso de producción. Cabe señalar que, la producción de los materiales para las elecciones locales, son responsabilidad de los OPL; en este sentido, se tiene conocimiento que, hasta el 15 de febrero los OPL de Ciudad de México, Sonora y Tamaulipas concluyeron la producción correspondiente.

5.3 Materiales didácticos y de apoyo

En la Primera sesión extraordinaria de la CCOE, realizada el 17 de enero, se emitió el Acuerdo INE/CCOE/005/2024, mediante el que se aprobaron los siguientes materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del Voto Anticipado.

1. Instructivo para la Emisión del Voto Anticipado;
2. Modelo de Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado;
3. Nombramiento para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del VA; y
4. Nombramiento para la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral en la(s) MEC VA.

De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC, los instructivos para la emisión del Voto Anticipado serán impresos con

base en el número de SIILNEVA recabadas. Los nombramientos para FMEC de VA se imprimirán para las nueve personas funcionarias y posibles sustituciones.

En el caso del Modelo de Guía de la y el Funcionario de MEC VA, la misma fue enviada a los OPL de cada entidad para que se incorpore la información de las elecciones locales de la entidad, formación, validación, producción y entrega a las JLE, conforme a lo que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1
Ruta de validación, producción y entrega a las JLE de la Guía de la y el FMEC VA

Material	Fecha límite de entrega por parte de los OPL para revisión y validación a la JLE	Periodo de validación	Fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión y visto bueno	Fecha límite de entrega a JLE	Fecha límite de entrega a JDE
Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado	16 de febrero	16 de febrero al 11 de marzo	28 de febrero	28 de marzo	3 de abril

Fuente: Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

Del Modelo de Guía de la y el Funcionario de MEC del VA, se han recibido las correspondientes a 10 entidades, de las que solo se ha otorgado el visto bueno a Nayarit. Mediante oficio a las JLE, se remitieron observaciones a la Guía para que sean atendidas por los OPL.

Tabla 2
Validación de Guías de la y el Funcionario de MEC del VA

Entidad	Envío OPL	JLE remite a DECEyEC	DECEyEC otorga VoBo	Observaciones
Aguascalientes	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0347_2024_Ags_Obx_Guia VA
Campeche	Sí	Sí	No	En revisión
Coahuila	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0371_2024_Coahu_Obx_Guia VA
Colima	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0374_2024_Col_Obx_Guia VA
Chiapas	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0305_2024_Chis_Obx_Guia VA
Nayarit	Sí	Sí	Sí	INE_DECEyEC_DCE_0346_2024_Nay_VoBo_Guia VA
Oaxaca	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0342_2024_Oax_Obx_Guia VA
Sinaloa	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0306_2024_Sin_Obx_Guia VA
Tlaxcala	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0361_2024_Tlax_Obx_Guia VA
Yucatán	Sí	Sí	No	INE_DECEyEC_DCE_0324_2024_Yuc_Obx_Guia VA

Fuente: Información proporcionada por DECEyEC.

Para mitigar los retrasos en la entrega de las Guías, éste se recorrerá una semana; tiempo que recortará el previsto para la producción y distribución.

6. Capacitación y sensibilización a JLE y JDE

El 10, 12, 15, 16 y 18 de enero, en cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos y el Modelo de Operación, la UTIGyND en coordinación con la DEOE, impartió vía Webex a integrantes de las JLE y JDE, las pláticas de sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas que se visiten en su domicilio durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

A las sesiones de sensibilización asistieron 1,295 personas, conforme a lo que se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3
Funcionariado de JLE y JDE que asistió a las pláticas de sensibilización y capacitación, desagregado entidad y sexo

Entidad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Total	708	587	1,295
Aguascalientes	2	7	9
Baja California	23	26	49
Baja California Sur	6	7	13
Campeche	7	4	11
Coahuila de Zaragoza	11	9	20
Colima	5	8	13
Chiapas	44	15	59
Chihuahua	24	16	40
Ciudad de México	47	40	87
Durango	10	16	26
Guanajuato	39	31	70
Guerrero	21	12	33
Hidalgo	26	13	39
Jalisco	39	45	84
México	93	88	181
Michoacán de Ocampo	28	18	46
Morelos	14	10	24
Nayarit	4	10	14
Nuevo León	22	18	40
Oaxaca	37	17	54
Puebla	36	28	64
Querétaro Arteaga	10	9	19
Quintana Roo	7	10	17
San Luis Potosí	11	17	28
Sinaloa	16	15	31
Sonora	13	13	26

Tabla 3
Funcionariado de JLE y JDE que asistió a las pláticas de sensibilización y capacitación, desagregado entidad y sexo

Entidad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Tabasco	20	13	33
Tamaulipas	23	12	35
Tlaxcala	8	4	12
Veracruz	41	37	78
Yucatán	17	14	31
Zacatecas	4	5	9

Fuente: Elaborado por la DEOE con información proporcionada por la UTIGyND.

Con la intención de reforzar las pláticas, el 23 de enero se compartió con los órganos desconcentrados del Instituto, la grabación de las sesiones, así como los materiales didácticos elaborados por la UTIGyND y que fueron utilizados en ellas.

7. Acciones de difusión del Voto Anticipado

7.1 Acciones de difusión de credencialización al amparo del Artículo 141

En el apartado V.2.2. *Difusión de credencialización al amparo del Artículo 141 de la LGIPE* del Modelo de Operación, con la finalidad de maximizar los derechos político-electorales de la ciudadanía que no pueda acudir a un MAC a tramitar su CPV, se instruyó a la DERFE para que, a partir de la aprobación de ese instrumento normativo y hasta el 30 de noviembre, implementara una estrategia de promoción de lo establecido en el Artículo 141.

Al respecto, mediante el oficio INE/DEOE/1307/2023, la DERFE compartió con la DEOE, que en la Estrategia de Información en apoyo a la Campaña Anual Intensa 2023-2024, enviada a las JLE el 31 de agosto, se incluyó la temática relativa a la atención de la ciudadanía impedida físicamente para acudir a un MAC, con base en el Artículo 141.

Refiere además que, dicha temática se incluyó como el cuarto tópico en importancia, sólo por debajo de la actualización de la Credencial para Votar, la inscripción al Padrón Electoral y la renovación de Credenciales para Votar 2023, y consideró los siguientes aspectos a informar:

- ◆ Condiciones para solicitar el servicio.
- ◆ Requisitos indispensables para solicitarlo.
- ◆ Trámites que se pueden realizar en domicilio.

En el cuerpo de la Estrategia se incluyeron textos para comentarios de comunicadoras y comunicadores, textos para perifoneo, guía de entrevistas (preguntas incluidas en la temática de actualización del Padrón Electoral), boletín de prensa y diseños para posteo en redes sociales.

La estrategia en referencia también contó con la colaboración de la CNCS, mediante la elaboración de dos videos relativos a la atención de la ciudadanía por el Artículo 141, que se difundieron en las pantallas de los MAC y en las redes sociales del Instituto.

En la sesión ordinaria de la CRFE celebrada el 22 de enero, se presentó el Informe de actividades del Registro Federal de Electores con corte al 31 de diciembre, en el que se dio a conocer que, en el mes de octubre la DERFE instruyó a las 32 Vocalías Ejecutivas y VRFE de las JLE, priorizar la atención de las solicitudes de trámite y entrega de la CPV a personas adultas mayores en albergues y asilos, a través de la intensificación de la promoción del servicio. Por lo que, como parte de las estrategias de operación de MAC establecidas para la Campaña Anual Intensa 2023-2024, la DERFE dio atención prioritaria a las solicitudes para obtener la CPV a personas adultas mayores en albergues y asilos.

En el Reporte final de la promoción del servicio de credencialización en albergues y asilos, presentado en la sesión de la CRFE del 13 de febrero, se informó que, al cierre del periodo de actualización del Padrón Electoral del 22 de enero, las VRFE de las JLE promocionaron el servicio registral de los MAC en 1,013 albergues, y que:

- ◆ En 705 se acudió de manera presencial a ofrecer el servicio.
- ◆ En 267 se realizó a través de vía telefónica.
- ◆ En 34 centros se remitió correo electrónico.
- ◆ En 5 casos se difundió a través de redes sociales.
- ◆ En 2 casos se establecieron convenios con instituciones públicas.

Y que se obtuvieron los resultados señalados en la Tabla 4.

Tabla 4
Promoción del servicio registral de módulos en albergues o asilos de personas adultas mayores por entidad

Entidad	Albergues a asilos en que se promocionó	Tipo de institución		Aceptó servicio		Por definir ¹
		Pública	Privada	Si	No	
Total	1,013	347	666	518	270	225
Aguascalientes	7	1	6	1	6	0
Baja California	23	1	22	16	7	0
Baja California Sur	6	3	3	4	2	0

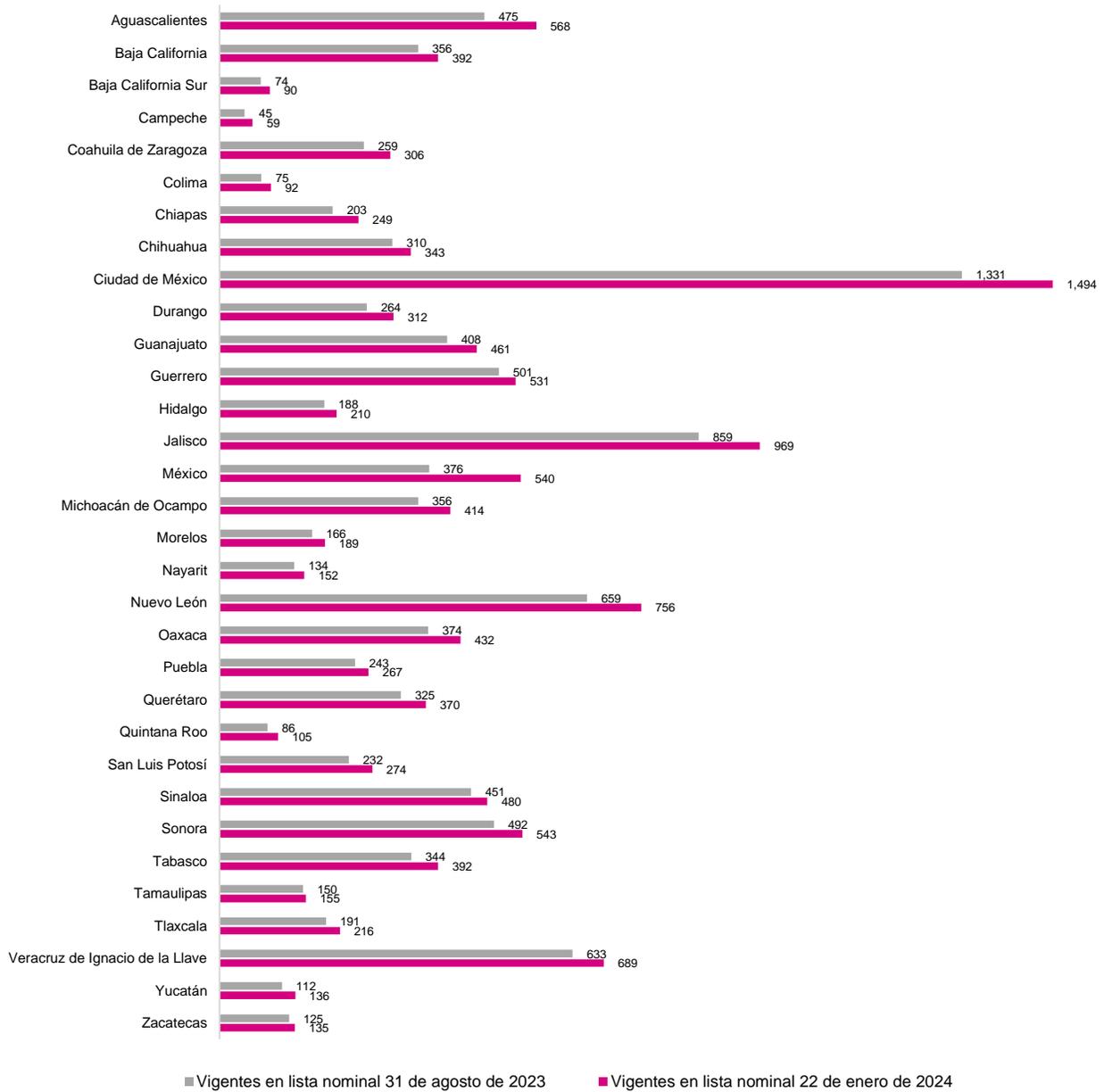
Tabla 4
Promoción del servicio registral de módulos en albergues o asilos de personas adultas mayores por entidad

Entidad	Albergues a asilos en que se promocionó	Tipo de institución		Aceptó servicio		Por definir ¹
		Pública	Privada	Si	No	
Campeche	9	4	5	5	4	0
Coahuila	18	7	11	8	10	0
Colima	13	2	11	0	0	13
Chiapas	21	14	7	6	4	11
Chihuahua	46	15	31	23	12	11
Ciudad de México	66	29	37	38	13	15
Durango	19	6	13	4	2	13
Guanajuato	113	34	79	47	48	18
Guerrero	6	2	4	1	4	1
Hidalgo	34	13	21	26	7	1
Jalisco	73	16	57	39	28	6
México	28	6	22	1	0	27
Michoacán	64	15	49	44	2	18
Morelos	34	6	28	2	23	9
Nayarit	18	12	6	6	12	0
Nuevo León	135	30	105	83	35	17
Oaxaca	21	18	3	8	2	11
Puebla	15	8	7	12	2	1
Querétaro	12	5	7	7	1	4
Quintana Roo	12	6	6	9	0	3
San Luis Potosí	32	14	18	23	7	2
Sinaloa	22	4	18	21	1	0
Sonora	29	0	29	9	15	5
Tabasco	12	6	6	6	0	6
Tamaulipas	41	33	8	36	4	1
Tlaxcala	29	20	9	9	0	20
Veracruz	28	7	21	11	10	7
Yucatán	16	2	14	4	8	4
Zacatecas	11	8	3	9	1	1

1. Por definir se refiere a que las autoridades de los albergues o asilos contactados, no resolvieron sobre la aceptación del servicio ofrecido.
Fuente: Elaborado por la DEOE con información de la nota informativa Promoción del servicio registral de módulos en albergues o asilos de personas adultas mayores presentada en la sesión de la CRFE del 13 de febrero.

Como resultado de la estrategia de difusión descrita, en el comparativo de registros de credencialización por el Artículo 141 con corte al 31 de agosto y el del 22 de enero, que se muestra en la Gráfica 1, se observa un incremento de 2,107 registros.

Gráfica 1
Comparativo entre el estadístico del 31 de agosto de 2023 contra el 22 de enero de 2024



Fuente: Elaborado por la DEOE con información remitida por la DERFE.

7.2 Acciones de difusión de los OPL

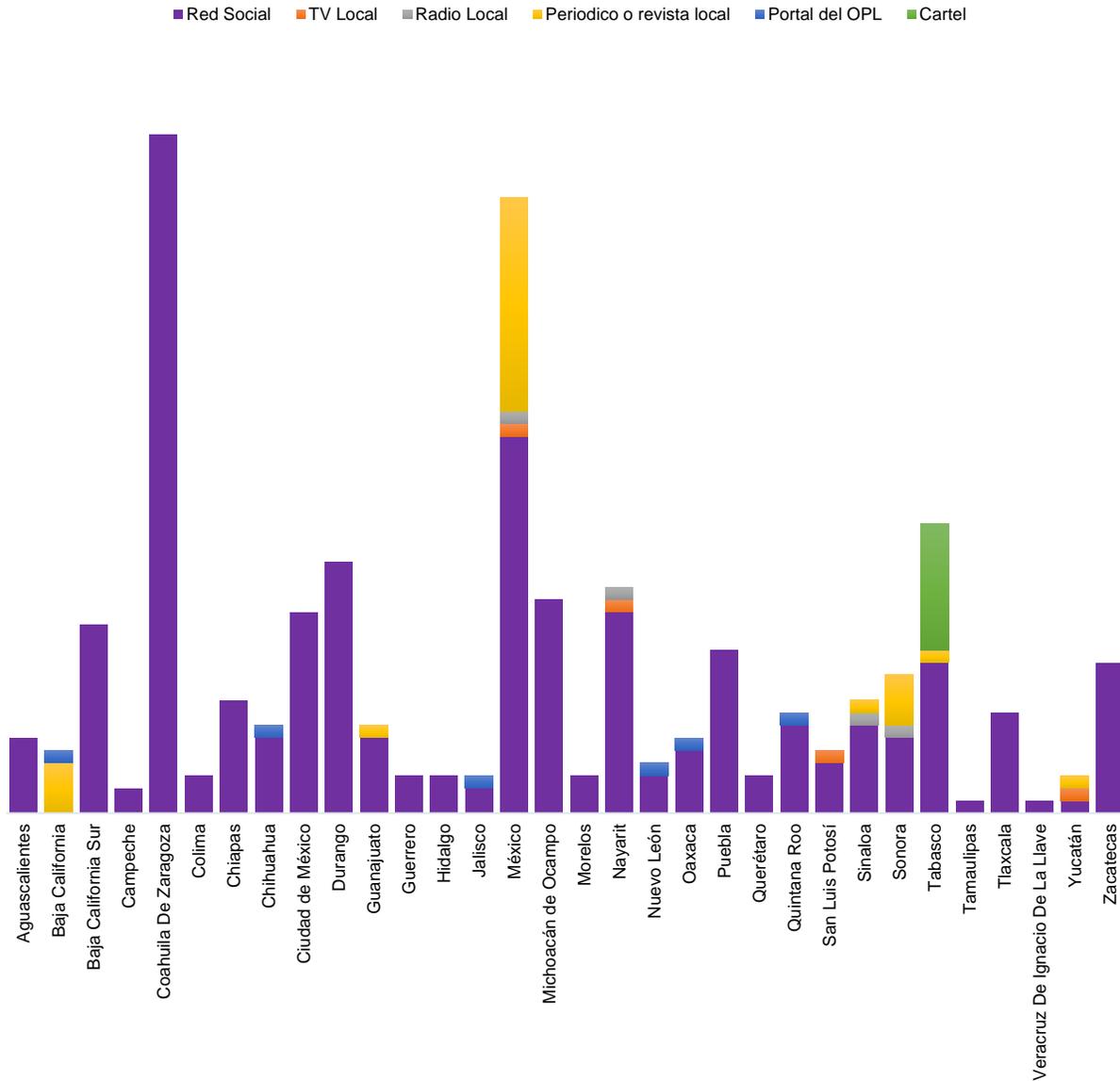
Con base en la información proporcionada por los OPL, se tiene que se realizaron las acciones de difusión que se pueden ver en la Tabla 5; en tanto que la Gráfica 2, las muestra por OPL y entidad federativa.

Tabla 5
Acciones de difusión del Voto Anticipado realizadas por los OPL

Entidad	Red Social	TV Local	Radio Local	Periódico o revista local	Portal del OPL	Cartel	Total
Total	294	4	4	29	6	10	347
Aguascalientes	6	0	0	0	0	0	6
Baja California	0	0	0	4	1	0	5
Baja California Sur	15	0	0	0	0	0	15
Campeche	2	0	0	0	0	0	2
Coahuila de Zaragoza	54	0	0	0	0	0	54
Colima	3	0	0	0	0	0	3
Chiapas	9	0	0	0	0	0	9
Chihuahua	6	0	0	0	1	0	7
Ciudad de México	16	0	0	0	0	0	16
Durango	20	0	0	0	0	0	20
Guanajuato	6	0	0	1	0	0	7
Guerrero	3	0	0	0	0	0	3
Hidalgo	3	0	0	0	0	0	3
Jalisco	2	0	0	0	1	0	3
México	30	1	1	17	0	0	49
Michoacán de Ocampo	17	0	0	0	0	0	17
Morelos	3	0	0	0	0	0	3
Nayarit	16	1	1	0	0	0	18
Nuevo León	3	0	0	0	1	0	4
Oaxaca	5	0	0	0	1	0	6
Puebla	13	0	0	0	0	0	13
Querétaro Arteaga	3	0	0	0	0	0	3
Quintana Roo	7	0	0	0	1	0	8
San Luis Potosí	4	1	0	0	0	0	5
Sinaloa	7	0	1	1	0	0	9
Sonora	6	0	1	4	0	0	11
Tabasco	12	0	0	1	0	10	23
Tamaulipas	1	0	0	0	0	0	1
Tlaxcala	8	0	0	0	0	0	8
Veracruz	1	0	0	0	0	0	1
Yucatán	1	1	0	1	0	0	3
Zacatecas	12	0	0	0	0	0	12

Fuente: Elaborado por la DEOE con información proporcionada por los OPL al 12 de febrero.

Grafica 2
Acciones de difusión realizadas por los OPL, desagregadas por entidad federativa y tipo



Fuente: Elaborado por la DEOE con información proporcionada por los OPL.

7.3 Acciones de difusión por parte del Instituto

De conformidad con lo señalado en el inciso a) del numeral V.2 Estrategia de Difusión del Voto Anticipado, del Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, la DECEyEC elaboró materiales infográficos acerca del Ejercicio de Voto Anticipado, para las elecciones de Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías, diputaciones federales y, en las elecciones locales que se realicen en el PEC; los que fueron compartidos mediante Oficio Núm. INE/DECEyEC/0075/2024, en el mes de enero a los OPL para su difusión en sus

redes sociales institucionales. Se elaboraron y enviaron dos banners, una infografía y un tríptico.

Adicionalmente, se realizó una pauta en dos medios digitales de alcance nacional (KeBuena y Excelsior), y en Instagram del 31 de enero al 15 de febrero de 2024, y se solicitó a la CNCS la difusión orgánica en las redes sociales del INE, difusión que se realizó a través de la cuenta de Facebook, en la Tabla 6 se comparten las métricas de las publicaciones correspondientes.

Tabla 6
Métrica de las publicaciones de Voto Anticipado

Campaña	Subcampaña	Tema	Copy	Fecha	Enlace permanente	Impresiones	Alcance	Interacciones
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales	Ejerce tu voto informado	Voto Anticipado	Si tú, un familiar o un conocido se inscribieron en la modalidad de #VotoAnticipado para las Elecciones2024MX, personal del INE te visitará para dar continuidad a tu solicitud. Esta modalidad se realizará en todo el país del 6 al 20 de mayo. www.ine.mx	29/01/2024 y 05/02/2024	https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid022hAPgQkU1BXH4eof2zcWTtZ3ZDYrHAt1iva2b3WMpNT36DBnK1QmMHznSXViSnHrl https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid023TVdRTf9ooppYUufrgehKK61fY2SgvgQN99aqDir3hn12KdPLE5N96smrLLyK1iul	18,655	18,655	141

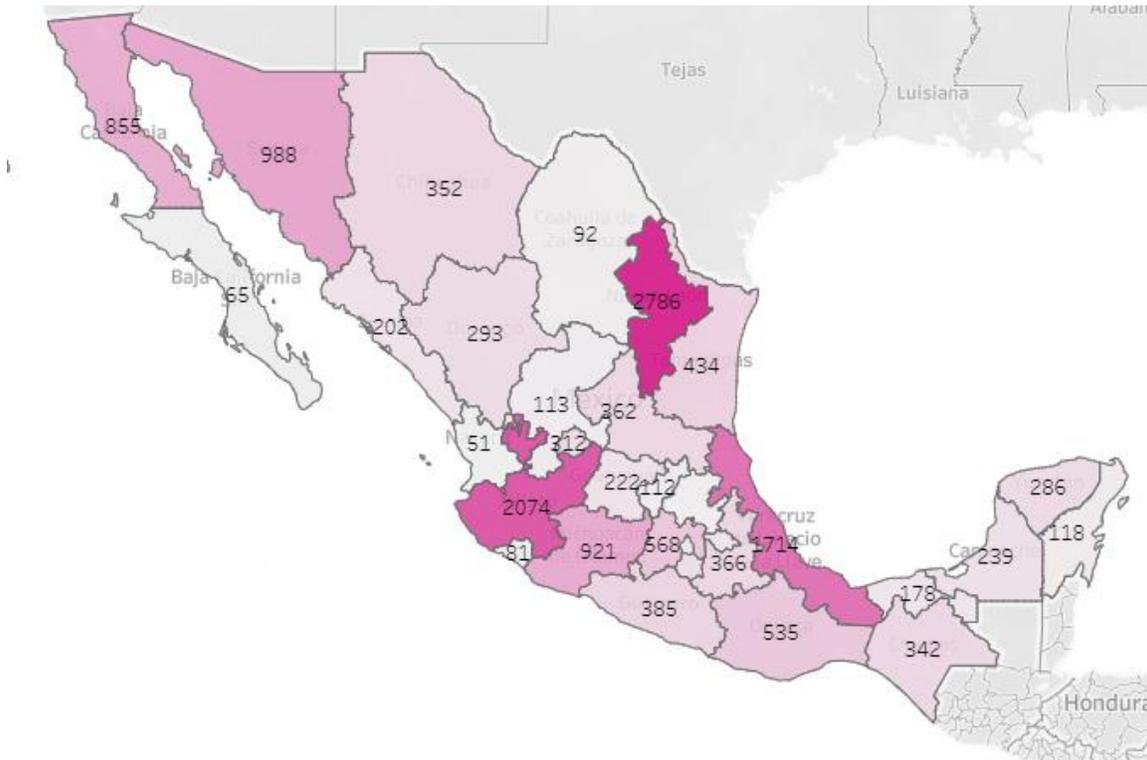
Fuente: DECEyEC.

8. Conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado

8.1 Aprobación de Personas Designadas por parte de los CD

En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del apartado V.3.3 del Modelo de Operación, en el mes de enero los CD aprobaron un total de 16,257 Personas Designadas para realizar las visitas domiciliarias a las Personas Solicitantes con la finalidad de entregar las invitaciones, recabar las SIILNEVA y recopilar el Voto Anticipado. El detalle se puede ver en el Mapa 1, así como en el tablero elaborado por la DEOE que se ubica en el siguiente enlace: [Tablero Personas Designadas](#).

Mapa 1
Personas designadas por entidad federativa



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del Sistema de Sesiones de Consejo.

8.2 Estadístico de Personas Solicitantes

El 10 de enero, en respuesta a la solicitud de la DEOE para definir las entidades y distritos electorales federales en los que existían registros de Personas Solicitantes, la DERFE remitió el estadístico de trámites vigentes en la Lista Nominal de Electores, con corte al 31 de diciembre, conformado por 11,402 personas, de las cuales 6,859 eran mujeres y 4,543 hombres. Conforme a la modificación de los plazos para la conformación de la LNEVA aprobada por la CNV y, en avance a su eventual aprobación por parte del Consejo General, el 9 de febrero la DERFE remitió a la DEOE el estadístico correspondiente con corte al 22 de enero, conformado por 919 personas, de ellas 533 son mujeres y 386 hombres. Posteriormente el 15 de febrero, la DERFE remitió otro nominativo conformado por 33 ciudadanos y ciudadanas, distribuidas en cinco entidades federativas de las que 15 son hombres y 18 mujeres; señalando que son registros reportados por las JLE y JDE que se atendieron conforme al Artículo 141, pero que no habían sido considerados en los nominativos anteriores; por lo que, al 15 de febrero, hay un total de 12,354 Personas Solicitantes.

Como se aprecia en la Tabla 7, del estadístico se desprende que la Ciudad de México cuenta con 1,494 Personas Solicitantes, por lo que es la que presenta la mayor cantidad

de registros; mientras que Campeche con 59 registros, es la que menos Personas Solicitantes presentó.

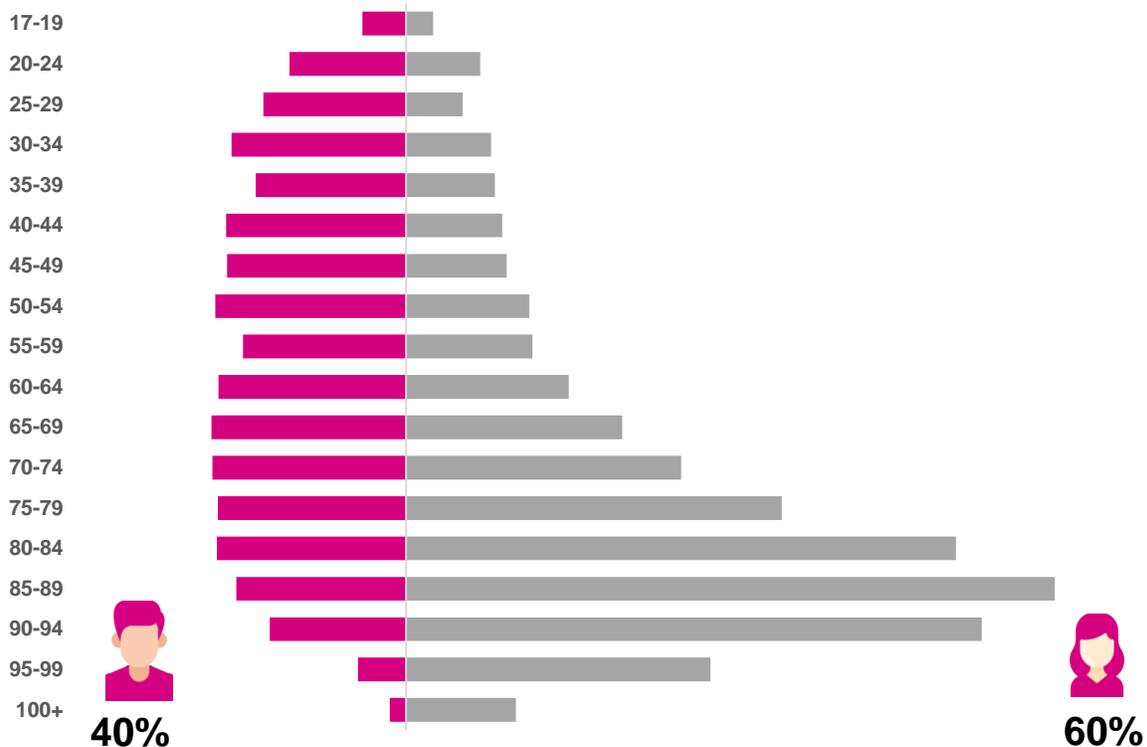
Tabla 7
Personas Solicitantes por entidad federativa y sexo

Entidad Federativa	Sexo		Total
	H	M	
Total	4,944	7,410	12,354
Aguascalientes	240	328	568
Baja California	175	217	392
Baja California Sur	43	47	90
Campeche	19	40	59
Coahuila de Zaragoza	119	187	306
Colima	40	52	92
Chiapas	125	124	249
Chihuahua	154	189	343
Ciudad de México	537	957	1,494
Durango	118	194	312
Guanajuato	185	276	461
Guerrero	219	312	531
Hidalgo	78	132	210
Jalisco	372	597	969
México	208	332	540
Michoacán de Ocampo	156	258	414
Morelos	84	105	189
Nayarit	65	87	152
Nuevo León	271	492	763
Oaxaca	184	259	443
Puebla	103	164	267
Querétaro	163	207	370
Quintana roo	48	57	105
San Luis Potosí	107	167	274
Sinaloa	228	252	480
Sonora	216	327	543
Tabasco	178	214	392
Tamaulipas	57	106	163
Tlaxcala	96	120	216
Veracruz de Ignacio de la Llave	249	446	695
Yucatán	49	87	136
Zacatecas	58	78	136

Fuente: Elaborado por la DEOE con información proporcionada por la DERFE.

En la Gráfica 3, se puede visualizar que el rango de edad de 85 a 89 años de mujeres, es el que concentra la mayor cantidad de personas Solicitantes; en el caso de los ciudadanos el rango de edad que destaca es el de 65 a 69 años. También, es posible interpretar que predominan las mujeres, pues representan el 60 por ciento del total de Personas Solicitantes.

Grafica 3
Personas solicitantes por sexo y rangos de edad



Fuente: Elaborada por la DEOE con información proporcionada por la DERFE.

8.3 Relación de Personas Solicitantes

A fin de cumplir oportunamente con la remisión de las invitaciones y SIILNEVA a las JDE, prevista en el Modelo de Operación VA; el 15 de enero a solicitud de la DEOE la DERFE remitió la relación de las Personas Solicitantes con corte al 31 de diciembre. Posteriormente, en atención de la aprobación de modificación los plazos para la conformación de la LNEVA por parte de la CNV, el 10 de febrero la DERFE envió la relación con los registros realizados hasta el 22 de enero, ello en adelanto de su inminente aprobación por parte de la CRFE y el CG.

8.4 Envío de invitaciones y SIILNEVA

El 22 de enero, mediante correo electrónico enviado a las JLE, la DERFE puso a su disposición los archivos con las SIILNEVA de las entidades correspondientes.

El 25 de enero, la DEOE remitió a las 32 JLE, las invitaciones con un formato de seguimiento y la relación de Personas Solicitantes, en archivos cifrados ordenados por distrito electoral federal, para facilitar su distribución a las JDE. En la Tabla 8 es posible

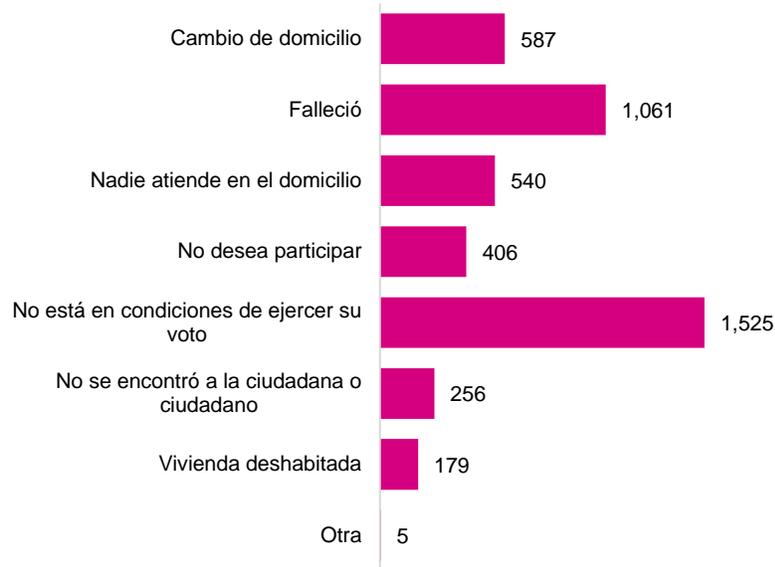
apreciar que la información proporcionada por las JDE, señala que, de las 11,402 invitaciones remitidas, 6,843 se entregaron y 4,559 no fue posible entregarlas por las causas que se señalan en la Gráfica 4.

Tabla 8
Invitaciones entregadas a las PVA

Entidad	Entregadas	No entregadas	Enviadas a las JDE
Total	6,843	4,559	11,402
Aguascalientes	524	338	186
Baja California	360	122	238
Baja California Sur	84	59	25
Campeche	53	34	19
Coahuila	265	178	87
Colima	79	31	48
Chiapas	224	152	72
Chihuahua	318	152	166
Ciudad de México	1,401	773	628
Durango	285	140	145
Guanajuato	430	299	131
Guerrero	513	278	235
Hidalgo	192	116	76
Jalisco	952	582	370
México	453	327	126
Michoacán	382	224	158
Morelos	172	112	60
Nayarit	144	68	76
Nuevo León	707	370	337
Oaxaca	411	281	130
Puebla	244	145	99
Querétaro	336	227	109
Quintana Roo	101	62	39
San Luis Potosí	235	129	106
Sinaloa	456	295	161
Sonora	504	343	161
Tabasco	353	144	209
Tamaulipas	147	83	64
Tlaxcala	204	169	35
Veracruz	631	427	204
Yucatán	118	70	48
Zacatecas	124	113	11

Fuente: Elaborado por DEOE, con información de las JDE registrada en formato de seguimiento con corte al 16 de febrero

Gráfica 4
Invitaciones no entregadas según causal



Fuente: Elaborada por la DEOE con información proporcionada por las JDE.

Las visitas a los domicilios de las personas solicitantes se en las fechas que se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9
Fechas de visita a las PVA

Fecha de visita	Invitaciones
Total	11,402
27 enero	9
28 enero	67
29 enero	85
30 enero	61
31 enero	98
01 febrero	146
02 febrero	156
03 febrero	3,183
04 febrero	812
05 febrero	830
06 febrero	1,768
07 febrero	1,496
08 febrero	1,168
09 febrero	908
10 febrero	378

Tabla 9
Fechas de visita a las PVA

Fecha de visita	Invitaciones
11 febrero	81
12 febrero	112
13 febrero	4
15 febrero	33
16 febrero	7

Fuente: Elaborado por DEOE con información de las JDE

Es importante mencionar que las invitaciones generadas por la actualización del estadístico, debido a la modificación de plazos aprobada mediante el Acuerdo INE/CG111/2024, se encuentra en curso.

9. Observación electoral

En lo relativo a la observación electoral al corte del 16 de febrero, en la Tabla 10 es posible apreciar que, de las 4,987 solicitudes registradas para la observación electoral, 2,382 personas tienen interés de observar el Voto Anticipado, de ellas 1,181 son mujeres, 1,199 son hombres y 2 son no binarias.

Tabla 10
Solicitudes de acreditación de personas observadoras electorales interesadas en la modalidad de Voto Anticipado

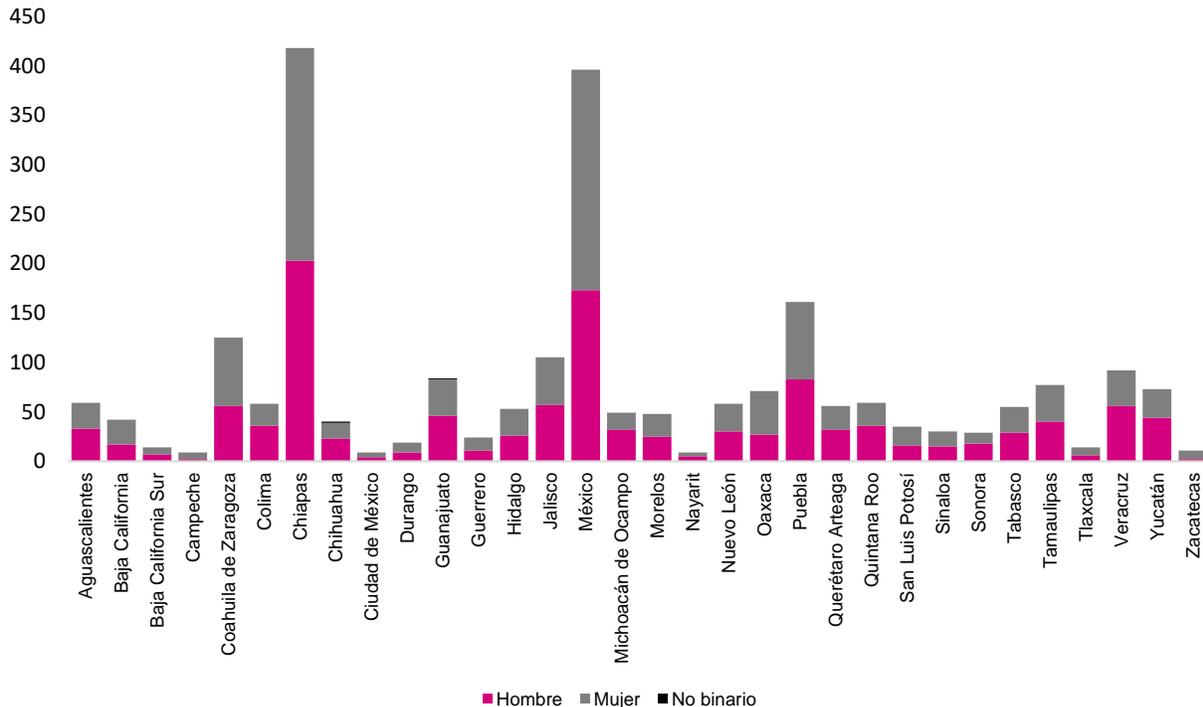
Entidad	Total de solicitudes presentadas	Personas que solicitaron observar el VA	%
Total	4,987	2,382	47.8
Aguascalientes	115	59	51.3
Baja California	66	42	63.6
Baja California Sur	17	14	82.4
Campeche	15	9	60.0
Coahuila de Zaragoza	372	40	10.8
Colima	14	9	64.3
Chiapas	215	125	58.1
Chihuahua	131	58	44.3
Ciudad de México	719	418	58.1
Durango	29	19	65.5
Guanajuato	131	84	64.1
Guerrero	34	24	70.6
Hidalgo	66	53	80.3
Jalisco	169	105	62.1
México	881	396	44.9
Michoacán de Ocampo	80	49	61.3
Morelos	83	48	57.8

Tabla 10
Solicitudes de acreditación de personas observadoras electorales interesadas en la modalidad de Voto Anticipado

Entidad	Total de solicitudes presentadas	Personas que solicitaron observar el VA	%
Nayarit	15	9	60.0
Nuevo León	104	58	55.8
Oaxaca	280	71	25.4
Puebla	381	161	42.3
Querétaro Arteaga	95	56	58.9
Quintana Roo	111	59	53.2
San Luis Potosí	56	35	62.5
Sinaloa	41	30	73.2
Sonora	57	29	50.9
Tabasco	173	55	31.8
Tamaulipas	194	77	39.7
Tlaxcala	23	14	60.9
Veracruz	130	92	70.8
Yucatán	172	73	42.4
Zacatecas	18	11	61.1

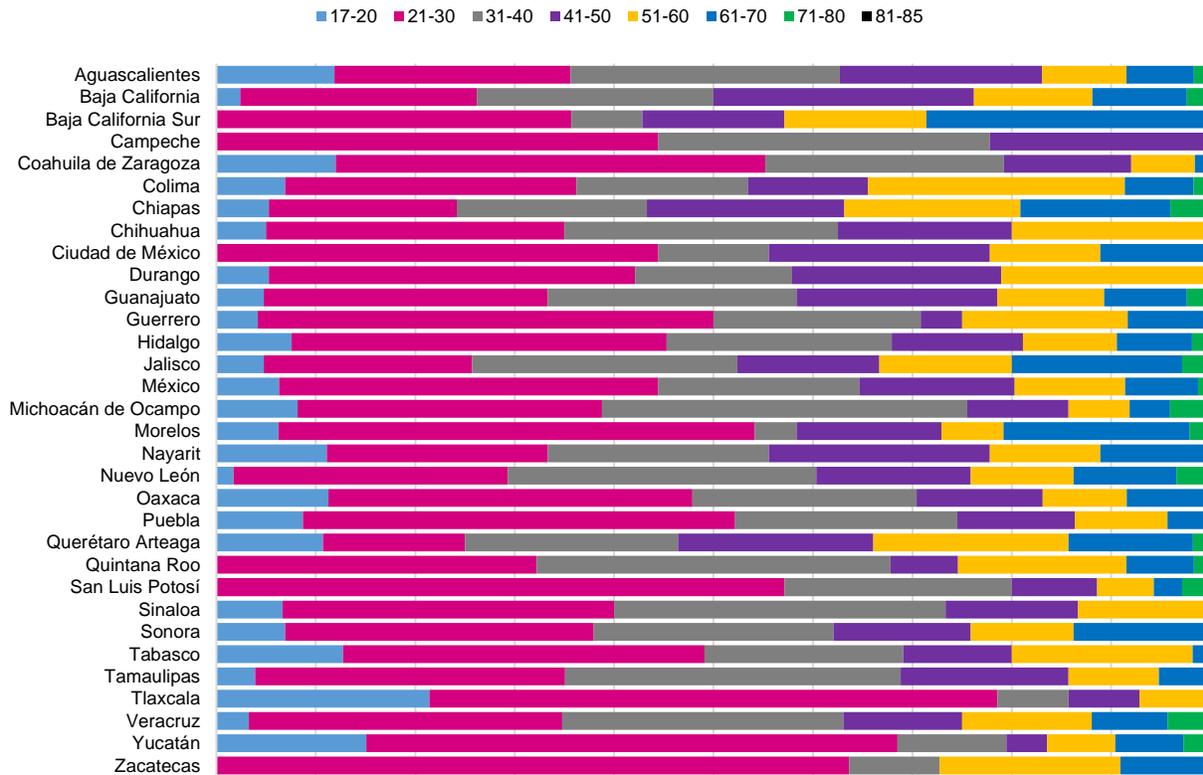
Fuente: Elaborado por la DEOE con información del Sistema de Observadores y Observadoras Electorales, consultado el 16 de febrero.

Gráfica 5
Personas observadoras electorales con intención de observar el Voto Anticipado, desagregado por entidad federativa y género



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del Sistema de Observadores y Observadoras Electorales, consultado el 16 de febrero.

Gráfica 6
Personas observadoras electorales por entidad federativa y rango de edad



Fuente: Elaborado por la DEOE con información del Sistema de Observadores y Observadoras Electorales, consultado el 16 de febrero.

10. Actividades relevantes

Durante el periodo del informe se desarrollaron las actividades relevantes señaladas en la Tabla 11.

Tabla 11
Actividades relevantes realizadas durante el periodo del informe

No.	Responsable	Actividades	Días previstos para su ejecución	Inicio	Término
14	JLE Y JDE	Entrega de las cartas de invitación a las Personas Solicitantes para su participación en el Voto Anticipado.	10	03/02/2024	19/02/2024
15	JLE Y JDE	Entrega y recuperación de las SIILNEVA.	10	03/02/2024	19/02/2024

Fuente: Cronograma del VA conforme al Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 y el Acuerdo INE/CG111/2024.

En la Tabla 12 se comparten las actividades trascendentales inmediatas a la presentación del informe.

Tabla 12
Actividades relevantes, posteriores a la presentación del informe

No.	Responsable	Actividades	Días previstos para su ejecución	Inicio	Término
23	JDE	Aprobación de la propuesta de ubicación de MEC VA.	3	16/02/2024	18/02/2024
26	JDE/CD	En su caso, verificación de la propuesta de ubicación de MEC VA por parte del CD.	11	27/02/2024	08/03/2024
27	DERFE	Generación de la LNEVA para Revisión.	6	24/02/2024	29/02/2024

Fuente: Cronograma del VA conforme al Modelo de Operación para la Organización del Voto Anticipado para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.